



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la Sociedad EATON GOLD S.A.S., representada legalmente por el señor DIEGO FERNANDO SANCHEZ ZAPATA, que dentro del expediente No. 6910, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 18 de septiembre de 2013-RESOLUCION No: 095636. La Directora de Fiscalización Minera (E) de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.--- ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR la alinderación del área a ceder, relacionada en el artículo primero de la Resolución N°013921 del 25 de junio de 2009, quedando de la siguiente manera:-----

Área a ceder a los señores Héctor Armando Tobón Gutiérrez y Gustavo Salazar García

Alinderación en coordenadas planas de gauss

Table with 3 columns: PUNTO, NORTE, ESTE. Rows include PA, 1, 2, 3, 4 with corresponding coordinates.

Descripción del P.A.: Punto uno del polígono-----

Plancha Igac del P.A.: 106-----

Total área cedida: 2,1900 hectáreas

Municipio: Segovia

ARTÍCULO SEGUNDO: CORREGIR la alinderación del área a conservar dentro del Contrato de Concesión Minera N°6910, relacionada en el ARTÍCULO QUINTO de la Resolución N°013921 del 25 de junio de 2009, la cual quedará así: -----

Área conservada por el Contrato de Concesión Minera N°6910

Alinderación en coordenadas planas de gauss

Table with 3 columns: PUNTO, NORTE, ESTE. Rows include PA, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 with corresponding coordinates.

Área: 1698,3992



Secretaría de Minas - Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia

Área de exclusión

PUNTO	NORTE	ESTE
PA	1295002,0000	929998,0000
1	1291846,0010	930850,0010
2	1291699,9990	930850,0010
3	1291699,9990	931000,0010
4	1291846,0010	931000,0010

Descripción del P.A.: Punto uno del polígono-----

Total área de exclusión: 2,1900 hectáreas-----

Plancha Igac del P.A.: 106

Municipio: Segovia

Área total del contrato: **1696,2092** hectáreas (Área inicial menos la exclusión)-----

**ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR** la cancelación de la placa GH8-14201X, correspondiente al nuevo expediente del área cedida, y continuar el trámite de contratación de dicha área con la placa **H6910005C1** para el nuevo contrato, en razón de lo expuesto en la parte considerativa de ésta providencia.---**ARTÍCULO CUARTO:** En firme la presente resolución, envíese a la Agencia Nacional de Minería, con copia de la Resolución N° 039977 del 27 de abril de 2012, para la respectiva inscripción, de conformidad con lo establecido en los artículos 332, 333 y 334 de la Ley 685 de 2001.--

**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados, o sus apoderados legalmente constituidos.---**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011. ---**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE---LINA MARÍA ZULUAGA RUIZ--**Directora de Fiscalización Minera (e)

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

21 OCT. 2013

a las 7:30 a.m.

*Maria Eugenia Gutierrez C.*

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

25 OCT. 2013

a las 5:35 p.m.

*Maria Eugenia Gutierrez C.*

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562

Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)

Medellín - Colombia - Suramérica